



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Huila
 Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor
 ANDRES CAMILO MEDINA
 Carrera 6 A No 171-42
 Bogotá D.C

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
 Al contestar cite No.: S-2018-438290-4100
 Fecha: 2018-07-30 15:18:17
 Enviar a: ANDRES CAMILO MEDINA
 No. Folios: 1

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
 Demandado: ANDRES CAMILO MEDINA
 NIT/CC: 1.075.248.305
 Radicado: 304 - 2017

Respetado Señor

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 23 de Julio de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de ANDRES CAMILO MEDINA, identificado con la C.C No 1.075.248.305 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,


 NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
 Funcionario Ejecutor ICBF
 Regional Huila

Anexo: __1__ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz
 Elaborado: Gladys Pastrana Técnico cobro coactivo

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva
 Teléfono: 860 47 00
 Línea gratuita nacional ICBF. 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

Cambiando el mundo
 de las familias colombianas

30/07/2018

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 Línea Nal. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NITVG.C.T. 899999239
 Ciudad: NEIVA, HUILA
 Teléfono: 8604700
 Código Postal: 410010078
 Depto.: HUILA
 Código Operativo: 4015510

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: ANDRES CAMILO MEDINA
 Dirección: CRA 6A 171 42
 Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 10141710
Fecha Pre-Admisión:
 3/10/2018 17:32:16

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.NEIVA
 Orden de servicio: 10230209
 Fecha Pre-Admisión: 3/10/2018 17:32:16

Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NITVG.C.T. 899999239
 Ciudad: NEIVA, HUILA
 Teléfono: 8604700
 Código Postal: 410010078
 Depto.: HUILA
 Código Operativo: 4015510

Nombre/Razón Social: ANDRES CAMILO MEDINA
 Dirección: CRA 6A 171 42
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 10141710
 Depto.: BOGOTA D.C.
 Código Operativo: 111000

Dice Contener:
 Observaciones del cliente:
Tratar de pastura.



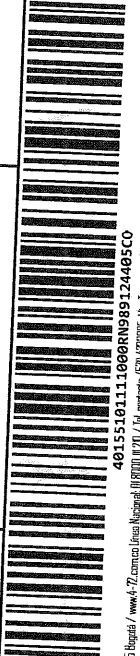
4015 510

PO.NEIVA
 SUR
 4015 510

Causal Devoluciones:
 RE Rechusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DD Desconocido
 DE Dirección errada

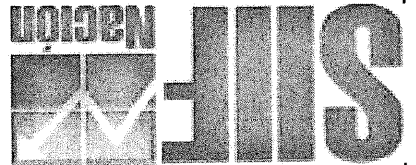
C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. _____ Tel: _____
 Fecha de entrega: 3/10/2018 Hora: _____
 Distribuidor: *Angelo Pizarro*
 C.C. _____
 Gestión de entrega: *02/08/18* 2do



4015510111000R989124405CO

El usuario debe expresar con claridad que fue el destinatario del correo cuando este accione publicando en la pantalla 4, 7, según sea el caso, el código de barras (000000 del 20 de mayo de 2010) del 20 de mayo de 2010. No. Mensajes Express (000000 del 9 septiembre de 2011)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHNpe
 Unidad ó Subunidad: 41-06-C
 Ejecutora Solicitante: 2017-1
 Fecha y Hora Sistema:

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	405927	Fecha Registro:	2017-12-22	Unidad / Subunidad:	41-06-00-041 ICBF DIRECCION
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	04002239904032747
Fecha Máxima Pago:	2017-12-22	Código de Referencia:	177.995,00	Tipo de Moneda:	0,00 Valor Neto
Valor Bruto:	177.995,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	177.995,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor	177.995,00	Deducciones	0,00	Valor Neto	177.995,00
----------	-------------	-------	------------	-------------	------	------------	------------

REINTEGROS

Números	Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
	Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00

RECORRO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	108139615	Razón Social:	INSTITUCION NACIONAL DE DEFENSA
-----------------	-----------	---------------	---------------------------------

Número:	077200135927	Banco:	BANCO PUNTA CANALES
Cuenta Bancaria:	Cuenta Bancaria		
Tip	Beneficiario final		
13-01-01-DT - DIRECCION REGIONAL HUILA / INSTITUCION NACIONAL DE DEFENSA	Número:		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS	VALOR	VALOR PAGADO	MONEDA	PESOS	PESOS	VALOR REINTEGRAL
41-06-00-041 ICBF DIRECCION REGIONAL HUILA / INSTITUCION NACIONAL DE DEFENSA	177.995,00	177.995,00	0,00	177.995,00	0,00	

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA
41-06-00-041 - ICBF DIRECCION REGIONAL HUILA	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2017-12-22

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Huila
 Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor
 ANDRES CAMILO MEDINA
 Carrera 6 A No 171-42
 Bogotá D.C

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
 Al contestar cite No. : S-2018-438290-4100
 Fecha: 2018-07-30 15:18:17
 Enviar a: ANDRES CAMILO MEDINA
 No. Folios: 1

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
 Demandado: ANDRES CAMILO MEDINA
 NIT/CC: 1.075.248.305
 Radicado: 304 - 2017

Respetado Señor

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 23 de Julio de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de ANDRES CAMILO MEDINA, identificado con la C.C No 1.075.248.305 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,


NAPOLEÓN ORTÍZ GUTIERREZ
 Funcionario Ejecutor ICBF
 Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz
 Elaborado: Gladys Pastrana Técnico cobro coactivo

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva
 Teléfono: 860 47 00
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.ichf.gov.co

*Cambiando el mundo
 de las familias colombianas*

30/07/2018



AUTO

Neiva 23 de julio de 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CREDITO DE LA OBLIGACION

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: ANDRES CAMILO MEDINA
C.C./NIT: 1.075.248.305
No.: 304 - 2017

El Funcionario Ejecutor de la Regional Huila del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A, artículo 837 del Estatuto Tributario, y, Resolución 0384 del 11 de febrero de 2008 de la Dirección General del ICBF, y la Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional Huila, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución 890 del 05/12/2017 por la cual se libró Mandamiento de Pago quedo notificada el día 17/01/2018

Que dado que a la fecha la obligación no ha sido pagada, ni se ha suscrito acuerdo de pago, mediante Resolución No 59 del 25/01/2018, se ordenó seguir adelante con la Ejecución del Proceso de Cobro Coactivo **No 304 – 2017** a cargo de **ANDRES CAMILO MEDINA**, identificado con cedula No: **1.075.248.305**, el cual fue notificado el día 13/03/2018

Que por lo anterior, se procede a liquidar el crédito con las costas y los gastos procesales de conformidad con lo establecido en el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

Deuda Capital:	\$ 579.000
Capital Indexado:	\$ -----
Intereses a la fecha del Auto:	\$ 189.720
Costas Procesales:	\$ 70.000
Total:	\$ 838.720

En Merito de lo expuesto el Funcionario Ejecutor,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el crédito dentro del proceso de Cobro Administrativo Coactivo No 304 - 2017, en contra de **ANDRES CAMILO MEDINA**, identificado con cedula No: **1.075.248.305**

ARTICULO SEGUNDO: Advertir al demandado que los intereses moratorios se causaran y liquidaran diariamente hasta la fecha del pago total de la obligación, liquidados a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera, desde la fecha en que se hicieron exigibles y hasta la cancelación de la totalidad de la deuda, al igual que el valor del capital indexado

ARTÍCULO TERCERO: Dar traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobara la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Auto NO procede recurso.

Dado en la Ciudad de Neiva a los 23 días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
 Funcionario Ejecutor

Revisado: Napoleón Ortiz G

Elaborado: Gladys Pastrana U- cobro coactivo

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> 1 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 2 No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 2 No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 2 No Contactado
<input type="checkbox"/> 1 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 2 Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> 1 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1:	02 08 18	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Andrés Camilo Medina	Nombre del distribuidor:	
C.C.	021075248305	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Taller de Arturo Automotriz	Observaciones:	